

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Complutense de Madrid

- 17** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2023, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la provisión de plazas de Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios laboral fijo de los grupos y niveles salariales A1, A2, B1, C1, C2 y C3.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma norma, así como los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de marzo), modificados por Decreto 5/2018, de 23 de enero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero); y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 y siguientes del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, publicado por Resolución de 25 de noviembre de 2005 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de enero de 2006), previo acuerdo con el Comité de Empresa de esta Universidad, ha resuelto convocar proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la provisión de 41 plazas vacantes de la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y administración y servicios laboral de la Universidad Complutense de Madrid y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día 8 de enero de 2024, y se dirigirá al Sr. Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid, en la forma y lugar que determinen las bases de la convocatoria.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial de la Universidad Complutense”, así como en su página web ( [www.ucm.es](http://www.ucm.es) ).

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, a 23 de noviembre de 2023.—El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 10 de julio), la Gerente, P. D. F. (Resolución de 14 de septiembre de 2023, de la Gerente de la UCM, “Boletín Oficial de la Universidad Complutense” número 31, de 20 de septiembre), el Vicegerente de Recursos Humanos, Felipe Martínez López.

**ANEXO III  
Relación de plazas convocadas**

Nº ORDEN	Nº PLAZAS	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	IDBOCM	CENTRO	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	JORNADA
1	1	A1	L035.4	AREA MEDICA- PREVICION DE RIESGOS LABORALES	OFICINA UCM PROMOCIÓN DE LA SALUD	TITULADO GRADO SUPERIOR	SALUD LABORAL Y PREVENCION	PSICOLOGIA	M / T
2	1	A2	L020.11	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	UNIDAD TECNICA PROYECTOS	INGENIERO SUPERIOR	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería		M / T Y PD
3	1	A2	L282.4	DPTO COMUNICACION E IMAGEN CORPORATIVA	AREA DE DISEÑO, ARTE Y PUBLICACIONES	TITULADO GRADO SUPERIOR	Prensa, artes gráficas, reprografía, oficios artísticos,	DISEÑO GRAFICO	M / T Y PD
4	1	B1	L036.7	ÁREA MÉDICA PREV. RIESGOS LABORALES	SERV. MEDICO DEL TRABAJO	DIPLOMADO UNIVERSITARIO	Salud Laboral y Prevención	ENFERMERIA DEL TRABAJO	M / T
5	1	C1	L267.1	OFICINA DE LA GERENCIA	CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS Y SALAS DE DISECCIÓN	TECNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	Laboratorios	ANATOMIA	D / R HABITUAL MAÑANA Y PD
6	1	C1	L162.1	F. FARMACIA	NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	TECNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	Laboratorios	BIOQ/FISIOLOG/MIC.	M / T
7	1	C1	L198.34	F. MEDICINA	GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	Laboratorios	INFORMATICA	M / T
8	1	C1	L169.2	F. FILOGIA	GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA I	Laboratorios	M.A.V.	MAÑANA
9	1	C1	L021.7	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	UNIDAD TECNICA OBRAS Y CONSTRUCCION	TECNICO ESPECIALISTA I OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	AYUDANTE TECNICO DE OBRA	M / T Y PD
10	1	C1	L021.13	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	UNIDAD TECNICA OBRAS Y CONSTRUCCION	TECNICO ESPECIALISTA I OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	DELINEANTE PROYECTISTA	M / T Y PD
11	1	C1	L029.24	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	UNIDAD TECNICA MAN. A.T. MEDICINA	TECNICO ESPECIALISTA I OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	ELECTRICIDAD	M / T
12	3	C1	L030.39	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	AREA TRABAJO SERV.CTRLs, BELLS ART Y EXT	TECNICO ESPECIALISTA I OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	FONTANERIA	M / T
			L030.40	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	AREA TRABAJO SERV.CTRLs, BELLS ART Y EXT	TECNICO ESPECIALISTA I OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	FONTANERIA	M / T
			L031.36	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	ÁREA DE TRABAJO DE SOMOSAGUAS	TECNICO ESPECIALISTA I OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	FONTANERIA	M / T

Nº ORDEN	Nº PLAZAS	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	IDBOCM	CENTRO	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	JORNADA
13	2	C1	L023.12	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	U.T. MANTENIMIENTO A.T. CRISTALERIA, POCERIA, PINT Y OFIC	TECNICO ESPECIALISTA I OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	PINTURA	M / T
			L031.43	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	U.T. MANTENIMIENTO ÁREA DE TRABAJO DE SOMOSAGUAS	TECNICO ESPECIALISTA I OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	PINTURA	M / T
14	1	C2	L014.33	DIREC. EXT. U. CALI. PRÁCT., Y EMPLEABIL	AREA EDUCACION FISICA Y DEPORTES	TECNICO ESPECIALISTA II	Deportes e instalaciones deportivas	DEPORTES (INSTALACIONES)	D/R HABITUAL MAÑANA
15	1	C2	L207.4	F. VETERINARIA	PRODUCCIÓN ANIMAL	TECNICO ESPECIALISTA II	Laboratorios	ANIMALARIO/ZOO.	D/R HABITUAL TARDE
16	1	C2	L280.1	DPTO COMUNICACION E IMAGEN CORPORATIVA	AREA DE COMUNICACION AUDIOVISUAL	TECNICO ESPECIALISTA II	Laboratorios	M.A.V.	M / T
17	1	C2	L214.4	F. VETERINARIA	SANIDAD ANIMAL	TECNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO	Laboratorios	BIOQ/FISIOLOG/MIC.	TARDE
18	1	C2	L204.26	F. ODONTOLOGIA	GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA II	Sanitario-Asistencial	LABORATORIOS Y SERVICIOS CLINICOS	MAÑANA
19	1	C2	L015.18	GERENCIA	OFICINA DE LA GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA II	Servicios Generales	MECANICO-CONDUCTOR	M / T
20	1	C2	L105.19	F. BELLAS ARTES	GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA II	Prensa, artes gráficas, reprografía, oficios artísticos,	MODELO EN VIVO	MAÑANA
21	1	C2	L024.28	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	U. TECNICA MAN.INST. A.T. CENTRAL TERMICA	TECNICO ESPECIALISTA II OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	CALEFACCIÓN / CLIMATIZACIÓN	M / T
22	1	C2	L030.35	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	U.T. MANTENIMIENTO AREA TRABAJO SERV.CTRLRS, BELLS ART Y EXT	TECNICO ESPECIALISTA II OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	FONTANERIA	M / T
23	1	C3	L218.5	F. ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA	GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA III	Informática	AULAS Y SS.II.	MAÑANA
24	1	C3	L199.2	F. MEDICINA	AULA HABILIDADES	TECNICO ESPECIALISTA III LAB. Y S. A.	Sanitario – Asistencial	AULA HABILIDADES	MAÑANA
25	1	C3	L182.4	F. MEDICINA	FISIOLOGÍA	TECNICO ESPECIALISTA III LAB. Y S. A.	Laboratorios	BIOQ/FISIOLOG/MIC.	MAÑANA

Nº ORDEN	Nº PLAZAS	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	IDBOCM	CENTRO	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	JORNADA
26	1	C3	L132.4	F. CIENCIAS GEOLOGICAS	GEODINÁMICA ESTRATIGRAFÍA PALEONTOLOGÍA	TECNICO ESPECIALISTA III LAB. Y S.A.	Laboratorios	GEOLOGIA- INGENIERIA GEOLOGICA	MAÑANA
27	1	C3	L154.6	F. FARMACIA	FARMACOLOGÍA, FARMACOGNOSIA Y BOTÁNICA	TECNICO ESPECIALISTA III LAB. Y SERV. AUXIL.	Laboratorios	QUIMICA	M / T
28	1	C3	L015.72	GERENCIA	OFICINA DE LA GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	MOZO Y SERVICIOS AUXILIARES	MAÑANA
29	7	C3	L120.14	F. CIENCIAS DE LA INFORMACION	GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
		C3	L137.16	F. CIENCIAS MATEMATICAS	GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
		C3	L219.8	F. ESTUDIOS ESTADISTICOS	GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
		C3	L219.7	F. ESTUDIOS ESTADISTICOS	GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
		C3	L198.13	F. MEDICINA	GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
		C3	L015.55	GERENCIA	OFICINA DE LA GERENCIA	TECNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
		C3	L195.3	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ESC.ESP.PROF.MEDICINA LEGAL	TECNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
30	3	C3	L019.26	GERENCIA	UNIDAD CONTROL Y SEGURIDAD	TECNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	VIGILANCIA Y CONTROL	D/R HABITUAL MAÑANA
		C3	L019.48	GERENCIA	UNIDAD CONTROL Y SEGURIDAD	TECNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	VIGILANCIA Y CONTROL	D/R HABITUAL TARDE
		C3	L019.78	GERENCIA	UNIDAD CONTROL Y SEGURIDAD	TECNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	VIGILANCIA Y CONTROL	D/R HABITUAL NOCHE

(01/19.709/23)

